

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Los fieles sobre aquellos que ejercen el arte de la Farmacéutica, promuevan un particular y asiduo culto e invocan constantemente la ayuda de San Juan Leonardi, Presbítero, Fundador de la Orden de los Clérigos Regulares de la Madre de Dios, el cual ejerció también el arte de la Farmacéutica; poniéndola al servicio de la sanación de las almas.

Por tal motivo el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal de la Santa Iglesia Romana Camillo Ruini, Vicario de su Santidad para la ciudad de Roma y Presidente de la Conferencia Episcopal Italiana, con el voto unánime de los obispos, aprobó la elección de San Juan Leonardi, Presbítero, como “Patrono frente a Dios de los Farmacéuticos”.

El mismo Cardenal por medio de una carta del 28 de julio de 2006, vivamente exhorta a que tal elección y aprobación sea confirmada de acuerdo a las normas sobre la Institución de los Patronos.

A su vez para la Congregación del Culto y la Disciplina de los Sacramentos a fuerza de las facultades que le ha concedido el Sumo Pontífice Benedicto XVI, consideradas las peticiones y quedando clara la elección y la aprobación, que fueron cumplidas según las normas del derecho, con mucho gusto concede y confirma:

SAN JUAN LEONARDI, PRESBÍERO PATRONO DE DIOS DELANTE DE LOS FIELES LAICOS QUE EJERCEN EL ARTE DE LA FARMACIA

Con todos los y privilegios litúrgicos que le competen.

No obstante cualquier cosa en contrario de la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 8 agosto 2006.

+ Alberto Malcolm Ranjith
Arzobispo Secretario

Mario Marino
Secretario